



Boletín

Informativo LexTIC

Departamento de Derecho, Comunicaciones y Tecnologías de la Información

Universidad

Externado

de Colombia

VERBA MANENT

BOLETÍN INFORMATIVO-LexTIC
Edición No. 08

Departamento de Derecho, Comunicaciones y Tecnologías de la Información

Directora

Sandra Milena Ortiz Laverde

Asistente de Investigación

Andrés Sebastián Moreno Guevara

Auxiliar de Investigación

Jaider Jael Morales Torres

Editores

Sandra Milena Ortiz Laverde
Andrés Sebastián Moreno Guevara

Diseño

Andrés Sebastián Moreno Guevara
Jaider Jael Morales Torres

El Boletín Informativo LexTIC es una publicación del Departamento de Derecho, Comunicaciones y Tecnologías de la Información de la Universidad Externado de Colombia. Facultad de Derecho. Calle 12 N 1-68, segundo piso. Antigua Casa del Doctorado Teléfonos: 601 3420288- 601 2826066 Extensiones 1105 -1106 - 2103.

Correo electrónico: esdercom@uexternado.edu.co

I. PRESENTACIÓN

El Departamento de Derecho, Comunicaciones y Tecnologías de la Información, publica la Edición No. 08 del Boletín Informativo LexTIC, con el objetivo de proporcionar un espacio de difusión de las principales iniciativas legislativas del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, radicadas, publicadas y que se encuentran en trámite en el Congreso de la República desde el 31 de octubre del 2025 hasta el 13 de noviembre del 2025.

Los invitamos a seguirnos en nuestras redes sociales, donde podrán conocer sobre nuestros programas, eventos académicos y entradas al blog del departamento.



Derecho TIC_UEC



Departamento de Derecho, Comunicaciones y Tecnologías de la Información



Der_comunicacionestic_uec

Departamento de Derecho de Derecho, Comunicaciones y Tecnologías de la Información

Finalmente, invitamos a nuestros lectores a participar en este Boletín, a través del envío de artículos y sugerencias al siguiente correo electrónico: esdercom@uexternado.edu.co

SANDRA MILENA ORTIZ LAVERDE

Directora del Departamento de Derecho, Comunicaciones y Tecnologías de la Información.

SECCIÓN 1: Nuevas Iniciativas

A continuación, se hace una relación de los proyectos legislativos que han sido radicados desde el inicio de la presente legislatura.

Cámara de Representantes

- Proyecto de Ley 4424025C: **“Por medio de la cual se establecen disposiciones para la regulación, operación y control de los sistemas tecnológicos de detección de infracciones de tránsito, y se modifican la Ley 769 de 2002 y la Ley 1843 de 2017”**.

Comisión Sexta.

Tiene por objeto regular integralmente el uso de tecnologías para la detección, control y gestión de infracciones de tránsito, garantizando la transparencia, legalidad y trazabilidad en el ejercicio de las funciones sancionatorias, así como la identificación plena del conductor infractor.

Autor: Carlos Felipe Quintero Ovalle.

Fecha de radicación: 22/10/2025

Estado actual de la iniciativa: Pendiente designar ponente para primer debate.

Para conocer más sobre la iniciativa: <https://www.camara.gov.co/control-tecnologico-de-transito/>

- Proyecto de Ley 448/2025C: **“Por la cual se establecen medidas administrativas para prevenir y combatir la piratería digital, proteger los contenidos audiovisuales y las emisiones de los organismos de radiodifusión, y se otorgan facultades para el bloqueo exprés de transmisiones deportivas en vivo”**.

Comisión Sexta.

Tiene por objeto prevenir y combatir la piratería digital en Colombia y proteger los contenidos audiovisuales contra su explotación no autorizada. En particular, busca evitar la retransmisión no autorizada de obras audiovisuales en directo, incluyendo eventos deportivos y cualquier forma de difusión ilegal de películas, series, música, programas de televisión y demás contenidos protegidos.

Autor: Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Eduard Alexis Triana Rincón, Hernando González, Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, Mauricio Parodi Díaz, Yulieth Andrea Sánchez Carreño

Fecha de radicación: 29/10/2025

Estado actual de la iniciativa: Pendiente designar ponente para primer debate.

Para conocer más sobre la iniciativa: <https://www.camara.gov.co/pirateria-digital/>

- Proyecto de Ley 466/2025C: **“Por medio de la cual se modifica el valor para la exención del impuesto sobre las ventas (iva) a la importación de productos bajo la modalidad de tráfico postal y envíos urgentes, se modifica parcialmente el estatuto tributario y se dictan otras disposiciones”**.

Comisión Sexta.

Tiene por objeto modificar el valor del beneficio establecido en el literal j del artículo 428 del Estatuto Tributario, para la importación de productos bajo la modalidad de tráfico postal y envíos urgentes o envíos de entrega rápida para compras ocasionales para consumo final.

Autor: Armando Antonio Zabaraín de Arce, Carlos Edward Osorio Aguiar, Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Hugo Danilo Lozano Pimiento, Jairo Humberto Cristo Correa, y otros.

Fecha de radicación: 12/11/2025

Estado actual de la iniciativa: Pendiente de enviar a comisión en senado.

Para conocer más sobre la iniciativa:
<https://www.camara.gov.co/modificacion-exencion-iva-trafico-postal/>

Senado de la República

- Proyecto de Ley 316/2025S: **“Por medio de la cual se modifican la ley 769 de 2002 y la ley 1843 de 2017 y se dictan otras disposiciones”**.

Comisión Sexta.

Tiene por objeto adicionar los artículos 2° de la ley 1843 de 2017 y el 129 de la ley 769 de 2002 para que se fije como criterio y condición en la implementación de los sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones al tránsito, la identificación plena del infractor y así garantizar los principios de responsabilidad subjetiva y culpabilidad en el marco de los procesos contravencionales.

Autor: Gustavo Moreno Hurtado.

Fecha de radicación: 29/10/2025

Estado actual de la iniciativa: Pendiente de enviar a comisión.

Para conocer más sobre la iniciativa:
<https://leyes.senado.gov.co/proyectos/index.php/proyectos-ley/cuatrenio-2022-2026/2025-2026/article/316-por-medio-de-la-cual-se-modifican-la-ley-769-de-2002-y-la-ley-1843-de-2017-y-se-dictan-otras-disposiciones>

SECCIÓN 2: Avances de Proyectos en Trámite

Cámara de Representantes

Proyecto	Avance en el proceso legislativo	Detalles del avance	
		Estado anterior	Estado Actual
645/2025C	SI	Pendiente ponencia tercer debate	Publicada Ponencia Tercer Debate
381/2024C	NO		
PAL 17/2025C	SI	Pendiente ponencia primer debate	Publicada Ponencia Primer Debate
29/2025C	NO		
38/2025C	NO		
54/2025C	NO		
060/2025C	NO		
70/2025C	NO		
73/2025C	NO		
74/2025C	NO		
081/2025C	NO		
098/2025C	NO		
114/2025C	NO		
132/2025C	NO		
140/2025C	NO		
149/2025C	NO		
168/2025C	NO		
176/2025C	NO		
233/2025C	NO		
274/2025C	NO		
280/2025C	NO		
292/2025C	NO		
306/2025C	NO		
310/2025C	NO		
338/2025C	NO		
359/2025C	NO		
351/2025C	NO		
375/2025C	NO		

Senado de la República

Proyecto	Avance en el proceso legislativo	Detalles del avance	
		Estado anterior	Estado Actual
223/2024S	NO		
136/2024S	NO		
PAL 08/2025S	NO		
013/2025S	NO		
019/2025S	NO		
037/2025S	NO		
042/2025S	NO		
043/2025S	NO		
044/2025S	NO		
074/2025S	NO		
119/2025S	NO		
125/2025S	NO		
126/2025S	NO		
127/2025S	NO		
128/2025S	NO		
165/2025S	NO		
179/2025S	SI	Pendiente designar ponente para primer debate	Pendiente discutir ponencia para primer debate en senado (28/10/25)
190/2025S	NO		
193/2025S	NO		

394/2025S	SI	Aprobado primer debate	Publicada Segundo (3/11/25)	Ponencia Debate
396/2025S	NO			
220/2025S	NO			
227/2025S	NO			
246/2025S	NO			
245/2025S	NO			
250/2025S	NO			
275/2025S	NO			
292/2025S	NO			

SECCIÓN 3: Audiencia Pública - Plenaria Senado de Control Político

En esta edición, damos continuidad al análisis del debate de control político sobre la contratación de servicios de nube pública, retomado en la plenaria del Senado el pasado 4 de noviembre de 2025. La sesión, convocada en medio de una coyuntura crítica para la gobernanza digital, evidenció tensiones institucionales y vacíos en la planeación contractual que impactan la soberanía tecnológica del país.

Aspectos destacados de la sesión:

- Excusas y delegaciones: La ministra de Industria y Comercio y el director del DAPRE presentaron excusas formales, delegando su representación en funcionarios subalternos. La ministra TIC, Carina Murcia, sí asistió, junto con el director de Colombia Compra Eficiente (CCE), Cristóbal Padilla.
- Intervención del citante: El senador Carlos Eduardo Guevara reiteró la importancia del debate, cuestionando la falta de rigor técnico en las respuestas y solicitando explicaciones sobre la metodología aplicada en el proceso del Acuerdo Marco de Precios (AMP) para nube pública. Señaló la aparición de la Directiva Presidencial 06, que orienta la contratación hacia Internexa S.A., y alertó sobre riesgos de monopolización en un mercado con más de 12.000 proveedores globales.
- Presentación de CCE: El director Padilla expuso las causas de terminación del AMP IV y los hitos del nuevo proceso (AMP V), destacando la incorporación de la certificación CSA STAR nivel 2 como requisito técnico, en reemplazo de normas ISO universales. Argumentó que el nuevo AMP busca mayor participación: de 4 proponentes en el anterior a 42 en el actual.
- Respuesta del MinTIC: La ministra Murcia defendió la articulación interinstitucional y la inclusión de criterios técnicos para garantizar ciberseguridad y soberanía de datos. Señaló que actualmente los datos del Estado están alojados en cuatro empresas norteamericanas, con un valor contractual superior a \$1,5 billones, y que el nuevo AMP pretende fortalecer la interoperabilidad y la infraestructura nacional para avanzar en inteligencia artificial.

Tensiones y cuestionamientos:

- Senadores como Carlos Fernando Mota y León Fredy Muñoz cuestionaron la falta de respuestas concretas sobre el rol de Internexa y el cronograma para la soberanía de datos.

- Se criticó la baja participación presencial en las mesas técnicas y la ausencia de actas que garanticen trazabilidad.
- Se plantearon dudas sobre la sustitución de estándares ISO por CSA, considerados menos exigentes en materia de seguridad.

Resultado de la sesión:

Ante la falta de respuestas satisfactorias y la ausencia de conclusiones claras, prosperó la proposición de suspensión del debate con 29 votos a favor y 7 en contra, dejando pendiente una nueva citación con participación de la Procuraduría y la Contraloría para seguimiento exhaustivo.

SECCIÓN 4: Audiencia Pública - Comisión Accidental Bicameral de Inteligencia Artificial

En esta edición, destacamos la instalación de la Comisión Accidental Bicameral de Inteligencia Artificial, que sesionó el pasado 14 de noviembre en el Salón Boyacá del Capitolio Nacional. La audiencia pública, titulada “*Reglas claras para la IA*”, reunió a congresistas, autoridades regulatorias, gremios, academia y sector privado para debatir el Proyecto de Ley 043 de 2025, orientado a establecer un marco normativo para la adopción responsable de la inteligencia artificial en Colombia.

Panel I: IA y Democracia – ¿Regular o arriesgarnos?

- Riesgos para la transparencia electoral: El viceministro de MinCiencias, advirtió que la IA no es neutra y puede afectar procesos democráticos, proponiendo una regulación basada en riesgos.
- Clasificación de sistemas de alto riesgo: Se discutió la necesidad de identificar aplicaciones que comprometen intimidad, libertad de expresión y procesos electorales.
- Propuesta institucional: La Registraduría Nacional sugirió crear una autoridad especializada para monitorear el uso de IA en identificación biométrica y campañas políticas.

Panel II: Empresas, algoritmos y empleos – ¿Cuánto cuesta el futuro?

- Impacto en el mercado laboral: Expertos coincidieron en que la IA transformará el empleo, exigiendo reconversión de habilidades y políticas de inclusión.

- Competitividad y regulación: Se alertó que una normativa excesiva podría frenar la innovación y limitar la competitividad de las PYMES, que ya reportan un 66% de adopción de IA.
- Equilibrio normativo: Gremios y academia pidieron incentivos para la innovación y claridad en las reglas para evitar barreras desproporcionadas.

Panel III: Mente, máquina y sociedad – La IA frente a los derechos humanos

- Protección de datos y transparencia algorítmica: La SIC enfatizó la prohibición de microsegmentación electoral y la obligación de publicar criterios de decisión automatizada.
- Directiva Conjunta 007: Se recordó la exigencia de transparencia en el uso de algoritmos por entidades públicas.
- Enfoque ético y proporcional: Académicos alertaron sobre el riesgo de replicar modelos europeos restrictivos, proponiendo una regulación que proteja derechos sin frenar la innovación.

Conclusiones preliminares:

El debate dejó tres consensos fundamentales:

1. Regulación proporcional al riesgo, evitando prohibiciones generalizadas.
2. Protección de derechos fundamentales, con énfasis en privacidad, libertad de expresión y no discriminación algorítmica.
3. Fomento a la innovación, mediante incentivos para el desarrollo de talento humano y adopción responsable de IA.

La Comisión anunció nuevas mesas técnicas antes del segundo debate en Cámara, para ajustar el proyecto y garantizar un marco normativo ético, inclusivo y competitivo.